



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**ACTA ADMINISTRATIVA NO.3/2019
COMPARACION DE PRECIOS
MESCYT-CCC-CP-2019-00003**

**APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICA PARA LA
“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE OFICINA; Y EL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN”**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 11:30 AM., se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica**, para la **“Adquisición de Suministro de Oficina y el Procedimiento de Selección”**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- J.A.U.T.
M
HBL
766
- **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, Directora General Administrativa y Financiera, Presidenta del Comité de Compras.
 - **Licdo. Juan Alexi Valdez T.**, Director Administrativo.
 - **Dr. Manuel Emilio Galván Luciano**, Coordinador de Asuntos Legales.
 - **Dr. Rafael Enrique Fernández**, Director Planificación y Desarrollo
 - **Licda. Matilde García Cotes**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. La **Licda. Matilde Lucrecia Ovalle**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específica, para la **“Adquisición de Suministro de Oficina; y el Procedimiento de Selección”**.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: El requerimiento.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específica para la “**Adquisición de Suministro de Oficina**”.

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será la **Comparación de Precios**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:40 AM, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Matilde C. Ovalle
Licda. Matilde Lucrecia Ovalle

Directora General Administrativa y Financiera
Presidenta del Comité de Compra

Juan Alexi Valdez Tiburcio
Licdo. Juan Alexi Valdez Tiburcio
Director Administrativo

Rafael Enrique Fernández
Dr. Rafael Enrique Fernández
Director Planificación y Desarrollo

Matilde García Cotes
Licda. Matilde García Cotes
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

Manuel Emilio Galván Luciano
Dr. Manuel Emilio Galván Luciano
Coordinador de Asuntos Legales

